

PRESENTACION

Al Instituto de Estudios Zamoranos, entre sus fines de promover y defender la cultura provincial, le ha parecido conveniente organizar una serie de conferencias acerca de las repercusiones que para esta provincia tendrá el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea. Y, en espera de la respuesta social que ese ciclo de conferencias pudiera tener, nos ha parecido como más oportuno el comenzar analizando la repercusión en el sector agrario. Creo que las razones son obvias, pero, en fin, se pueden recordar aquí en el sentido de decir que, todavía en esta provincia, el 45%, según las estadísticas, de los puestos de trabajo, están en el sector agrario. Y el sector agrario representa el factor económico más importante de contribución al producto económico provincial. Si a eso le unimos, por otro lado, lo que parece un cierto desconocimiento, por lo menos a nivel popular y ciudadano, de las consecuencias que, para ese sector agrícola, puede tener la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, parece lógico el empezar a analizar esta cuestión precisamente por el sector agrario.

Una vez planteada la idea, se trataba de encontrar una persona que pudiera desarrollar con competencia este asunto. Jaime Lamo de Espinosa, que tiene la amabilidad de estar aquí hoy con nosotros, nos pareció que era la persona ideal para el tema. Y de su amplio curriculum, curriculum más que amplio impresionante, a mí me gustaría destacar tres aspectos en ese orden de adecuación a la idea de analizar el sector agrario y sus repercusiones ante la entrada de España en la Comunidad Económica Europea.

Jaime Lamo de Espinosa es, primero, un técnico, un intelectual de la agricultura y de la economía agraria. Es ingeniero anónimo, es Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y además es economista. Esos dos aspectos en su formación le deben dar ese difícil equilibrio entre el generalista y el especialista. El generalista para tener la perspectiva suficiente para abordar los problemas, y el especialista para conocer el detalle.

En segundo lugar, Jaime Lamo es un hombre que ha tenido una trayectoria conocida y amplia en el sector público e institucional de España. Ha sido, entre otras cosas, Subsecretario y Ministro de Agricultura. Ministro de Agricultura en esa época tan reciente y tan lejana de la transición, donde la competencia y la eficacia eran muy importantes.

Y, en último lugar en esta enumeración, hay que decir que Jaime Lamo de Espinosa ha sido Presidente de la FAO. La FAO es el organismo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Es decir, se puede resumir señalando que la FAO es el organismo de tipo supranacional más importante en el tema agrícola. Y entendemos que este carácter supranacional de la FAO y las responsabilidades y competencias que en ella tuvo el señor Lamo, también le hacen completar este aspecto de la incorporación de España al Mercado Común.

De manera que, en resumen, estas tres características: su capacidad intelectual técnica, su trayectoria político-pública y su experiencia en un organismo internacional nos han hecho pensar que era la persona ideal para estar aquí hoy y hablar de este asunto.

Zamora, 18 de abril de 1985.

José Luis González Vallvé

Vocal-Presidente de la Comisión de Ciencias Puras
y Aplicadas del Instituto de Estudios Zamoranos
«Florián de Ocampo»

LA AGRICULTURA CASTELLANA ANTE LA CEE

Por JAIME LAMIO DE ESPINOSA
Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid

I. Agradecimiento.

Quiero agradecer muy especialmente el que se me haya invitado a estar en Zamora en una tarde como la de hoy, que me permite encontrar a muchos amigos, y recordar antiguos viajes y experiencias personales en Zamora. No en balde, desde el año 1972 en que tuve la oportunidad de ser Presidente del Patronato de Tierra de Campos, hasta hoy, a lo largo de todos estos años pasados de vida política, he tenido la oportunidad de estar en Zamora en unas ocho o nueve ocasiones, por distintos motivos, en diferentes lugares de la provincia, y conocerla, no evidentemente como ustedes, pero sí con alguna profundidad, para saber apreciar a las personas y a las tierras de la provincia de Zamora.

Por eso, al Instituto de Estudios Zamoranos, y a ti en particular, mil gracias por esta amable invitación. Mil gracias también por la presencia de todos ustedes, pues estoy convencido de que hay cosas infinitamente más interesantes que hacer, en Zamora, en una tarde de viernes, que asistir a esta conferencia. Por ello les agradezco aún más el que hayan abandonado esas otras actividades y se encuentren aquí.

Y mil gracias también al Gobernador Civil, antiguo compañero del Ministerio de Agricultura, por su presencia aquí. Digo antiguo porque yo ya no estoy en el Ministerio de Agricultura. Pedí la excedencia en el 83.

II. Introducción.

Se me ha pedido que hable de la agricultura zamorana con respecto al ingreso de España en la Comunidad Económica Europea. No es fácil en los momentos actuales hacer una descripción y un análisis exhaustivo sobre lo que puede ocurrir en la agricultura zamorana, pero voy a intentar exponerles a ustedes, como veo yo las cosas en términos generales para la agricultura y, muy en particular, para aquellos sectores más significativos de la economía de Zamora.

España tomó en un momento determinado la decisión de apostar en favor de la comunidad. Algunas voces se oyeron alegando que existían otras alternativas distintas para España. Por el contrario nunca creí yo, que existieran tales. Y de hecho se ha demostrado —hoy está muy claro— que no cabían otras alternativas mejores a la del ingreso de España en la Comunidad.

Nuestro futuro y nuestro presente político tenían —tienen— que estar vinculados a lo que son las estructuras específicas de la construcción europea. Por consiguiente esta apuesta debía ser ganada por España, pues en caso contrario, entraríamos en un proceso de indudable confusiónismo económico, con respecto a nuestras relaciones con el exterior.

Esa es la razón por la cual, el Gobierno, presidido por Adolfo Suárez, del que yo formaba parte, en el 77, solicitaba de la Comunidad Económica Europea iniciar conversaciones formales de adhesión. Esa es la razón por la cual, tiempo después,

todos los partidos políticos del arco parlamentario en la legislatura anterior (y se ha vuelto a repetir en la legislatura actual, con una composición de fuerzas políticas distintas), tomaron la decisión muy clara de unirse ante el reto de ingresar en la Comunidad Económica Europea.

Ustedes verán que ha habido voces discrepantes, en cuanto a la política económica, en cuanto a los puestos de trabajo, en cuanto a infinidad de cuestiones. Pero no han existido, durante toda la negociación, voces discrepantes sobre si era o no era conveniente entrar en la Comunidad. Ha podido haberlas sobre si el precio a pagar por el ingreso era o no demasiado alto. Pero ha habido siempre unanimidad en cuanto a la decisión de ingresar. Y, afortunadamente hace muy pocas semanas, se llegaba en Bruselas a la firma de los documentos y piezas fundamentales de la negociación con la CEE: de tal modo que en este momento, como ustedes saben, queda sólo pendiente lo que se denomina en la jerga comunitaria, los «flecós».

A partir de ahora, pues, todo parece encarrillado y las cosas van a tener que empezar a cambiar, y a cambiar muy rápidamente. Pronto, muy pronto, los ministros españoles de algunos sectores, y muy en particular el de Agricultura, tendrán que tomar decisiones en materias específicas que afectan a la vida económica española, no en Madrid, sino en Bruselas. Tendrán que desplazarse constantemente a la Comunidad Económica Europea, para allí, en lenguaje comunitario y en medio de otros once ministros de Agricultura de los países miembros, decidir qué se va a hacer con los precios de tal o cual producto, qué subvenciones son aceptables, qué medidas de apoyo, de auxilio, o qué frenos a la importación o a la exportación se pueden aceptar en un determinado momento.

En segundo lugar, pronto, muy pronto, aproximadamente entre setecientos y mil españoles, tendrán que desplazarse a Bruselas para ser funcionarios de la Comunidad Económica Europea, y tendrán en sus manos responsabilidades importantes; en algunos casos también responsabilidades agrarias.

En tercer lugar, pronto también, tendrán que producirse en España unas elecciones para el Parlamento Europeo, y un conjunto de españoles deberán representar los intereses nacionales ante ese parlamento, defendiendo por consiguiente nuestra economía, nuestra industria y también, lógicamente, nuestra agricultura.

De modo inmediato, al tiempo que los ministerios continúan cerrando sus procesos de transferencia de personal, competencias y funciones hacia las comunidades autónomas, deberán también realizar y asumir una cierta transferencia de competencias en favor de Bruselas.

También muy pronto en España empezaremos a notar la llegada, esperamos que amplia, de ayudas para el desarrollo regional, y de mecanismos de subvención y apoyo para determinadas políticas, con fondos presupuestarios procedentes de la Comunidad Económica Europea.

Pero todo eso, que puede ser bueno o por lo menos indiferente, se verá complementado también por algunas percepciones del fenómeno del ingreso en la Comunidad, ciertamente no tan favorables.

Muy pronto también, la frontera con la Comunidad Económica Europea, que ha protegido a lo largo de muchos años, a través del régimen de comercio de Estado muchas producciones interiores, empezarán a caer. Y en tal momento las mercancías (y también las mercancías agrarias), procedentes de la Comunidad Económica Europea, iniciarán su entrada hacia España, lo que hasta ahora «de facto», les estaba vedado. También es verdad que la caída de las fronteras nos permitirá a nosotros exportar más hacia la Comunidad, pero, como luego diré, me temo que en algunos aspectos las ventajas de la negociación no han sido aprovechadas al máximo y, por consiguiente, esas posibilidades de exportación se van a ver bastante mermadas en los primeros años.

También los agricultores y los españoles en general, percibiremos nuestro ingreso en la Comunidad a través de un fenómeno muy particular, y es la entrada en vigor del IVA: del Impuesto del Valor Añadido. Impuesto que notaremos no sólo en los bienes que adquirimos, que lógicamente van a experimentar un cierto incremento difícilmente cuantificable, hoy por hoy; sino fundamentalmente en el hecho de que para los agricultores se va a producir una situación de complejidad en cuanto al manejo del IVA, pues, según como se determinen algunos de los aspectos básicos de tal impuesto, la agricultura podrá convertirse en una alta fuente de ingresos en favor del IVA. Por consiguiente ahí los agricultores van a encontrarse con una situación nueva poco grata.

Los mercados agrarios se verán lógicamente afectados y, por consiguiente, junto con las esperanzas y las ilusiones del ingreso en la Comunidad, se percibirán asimismo, algunos aspectos negativos que encontraremos en el camino. Sin embargo, con ello habremos cerrado el proceso de transición política y habremos, de hecho, integrado a España en las estructuras democráticas del mundo occidental.

III. La negociación.

¿Pero era necesario entrar? A mi juicio claramente sí. Lo era, porque, como decía Ortega y Gasset, Europa constituye una sociedad a la que le falta otorgarse una organización política común. Hoy ya la tiene. No teníamos otra posibilidad de formar parte de esa organización política común incipiente, que la de estar en la Comunidad Económica Europea.

Y por otra parte, esa Comunidad, que se constituyó a partir del 57 en clima de guerra fría, por el deseo de los Estados Unidos de ayuda a la consolidación europea, impulsando su unión y por el deseo de frenar el expansionismo de la Unión Soviética hacia el oeste, empezaba ya a notar síntomas de fatiga, en el sentido de que, o crecía hacia los países más mediterráneos, o corría el serio riesgo de hundirse en su propia situación general. Esa es la razón por la que se incorporó Grecia. Esa es la razón por la que, con posterioridad, ahora nos incorporamos España y Portugal.

¿Cómo ha sido la negociación, en especial en su capítulo agrario? Yo creo que hemos asistido a una negociación atípica, y debo decir inmediatamente que no tanto quizás por el lado español como por el lado comunitario. Voy a explicar en qué ha sido atípica y por qué nos afecta a los que nos preocupamos o nos ocupamos de la agricultura.

Esta ha sido una negociación atípica al menos por las siguientes razones:

- Hemos negociado en época de crisis.
- Hemos negociado con una CEE con graves desequilibrios internos.
- Hemos aceptado un acervo comunitario cambiante.
- Hemos tenido un «mandato negociador» incompleto.
- Se ha dejado la negociación agraria para el final y se ha negociado precipitadamente sin que se pueda asegurar, hoy por hoy, la razón de tal premura.

Explicaré a grandes rasgos lo atípico de la negociación.

En primer lugar ha sido una negociación atípica, porque hemos negociado en época de crisis, generalizada en Europa y en España, y, por consiguiente, en momentos en que las tentaciones proteccionistas de la Comunidad y de España se han visto mucho más desarrolladas. En definitiva, cuando las cosas van bien, cuando los mercados crecen, cuando no hay paro, cuando el PNB aumenta, cuando el déficit público no existe, etc., es muy fácil abrir las fronteras a los productos del exterior y en esa oleada pensar que se está en condiciones de soportar el impacto de la penetración del contrario.

Sin embargo, en épocas de crisis, como digo, con déficit público muy alto, con una tasa de crecimiento reducida, con grandes porcentajes de paro, la dificultad de aceptar otro socio, de abrir fronteras y de ser capaz de compulsar el grado de eficiencia de unas economías y de otras es muy grande. Eso nos ha sucedido precisamente en el momento de nuestra adhesión.

No le ocurrió a la Comunidad Económica Europea en el momento de su creación, ni en la primera o segunda ampliación. Cuando se crea la CEE con los seis países miembros, Europa inicia una etapa de despegue, reconstrucción y crecimiento, como son casi todas las que siguen a un proceso de guerra tan importante como el de la Segunda Guerra Mundial. Pero incluso cuando entran el Reino Unido, Dinamarca o Irlanda, el momento de Europa no es de crisis tan acentuada como la del instante en que España inicia formalmente sus conversaciones de adhesión.

En segundo lugar, en el momento en que España inicia las conversaciones, la Comunidad se encuentra discutiendo sus grandes desequilibrios internos, fundamentalmente derivados del principio de solidaridad financiera. Todas las políticas y en particular la política agraria, son siempre costosas. El principio de solidaridad financiera asegura que, entre todos los países miembros, se paga la factura agraria; lo que no quiere decir que luego cada uno de los países miembros reciba de ese presupuesto lo mismo que ha pagado. Eso no tendría sentido. Precisamente lo que tiene interés es que hay unos países que pagan más de lo que reciben, para hacer posible que otros reciban más de lo que pagan. Pues bien, desde hace unos años, desde que Inglaterra entró en la Comunidad, el Reino Unido plantea no estar dispuesto a soportar la factura comunitaria, pues paga mucho más de lo que recibe. Situación anómala por cuanto un 65% del presupuesto se destina a la agricultura y la del Reino Unido es «muy pequeña» en términos cuantitativos (tanto si medimos la población activa agraria como lo que representa la renta del sector agrario sobre la renta nacional). El Reino Unido contribuía pues con mucho y percibía poco. Pero

mientras este problema se discutía en Bruselas, en Dublín, etc., las dificultades para el ingreso de España crecían por que el Reino Unido temía que, como consecuencia del ingreso de España en la Comunidad, continuara siendo contribuyente neto, pero en proporciones mucho más altas.

Y finalmente nos hemos encontrado con dos hechos extraños en la negociación. Uno, con lo que denominó con el nombre de «acervo cambiante». Lo explicaré. Ustedes saben que al entrar en la Comunidad lo primero que se hace es aceptar el denominado acervo comunitario, es decir todas las leyes y disposiciones que componen el orden jurídico y normativo de la Comunidad. España se adhiere y acepta pues la legislación comunitaria. Pues bien, la Comunidad Económica Europea nos presenta esa legislación y nosotros la aceptamos prácticamente en su totalidad, haciendo reservas sobre algunos puntos. Hasta ahí, todo va bien y todo es normal. Pero, de pronto la Comunidad dice: (permitidme la licencia de expresarlo así) «Señore, como ustedes van a entrar y son muy fuertes en cítricos, y tienen una producción de vino de mucha calidad y a precios bajos, etc., antes de entrar ustedes, vamos a cambiar algunas normas de la Comunidad».

Esto es algo así como el señor que decide entrar en un club de golf, la Junta Directiva le acepta y se encuentra al ingresar no sólo que han modificado el reglamento, sino que han desaparecido los hoyos de golf, y el club se ha convertido en un campo de tenis. Y a él no le gusta jugar al tenis.

Algo similar es lo que ha ocurrido en la negociación con España. Se le ha ofrecido un acervo comunitario determinado y, según se iba avanzando en la negociación, algunas normas fundamentales se han alterado, con lo cual la disposición española ha tenido que ser cambiante, con demasiada velocidad.

Y finalmente, en esa doble faceta que señalaba, hemos tenido que negociar con un «mandato negociador» agrario incompleto. La Comunidad hace dos años aproximadamente produjo el llamado «mandato negociador». Pues bien, en aquel mandato había sectores que estaban en el más absoluto silencio: algunos se despacharon con tres líneas. ¿Qué significa esto? Que los negociadores españoles no han dispuesto en ningún momento de la radiografía completa de cuanto iba a suceder a la agricultura española al término de la negociación, lo cual evidentemente ha perjudicado la negociación.

A todo ello, que son rasgos atípicos de la negociación en la parte agraria, a mi juicio, hay que unir uno más, para mí muy grave (lo señalé hace ahora casi dos años) y que ha sido el dejar la negociación de la agricultura para el último momento. Hace dos años, afirmé públicamente (tengo aquí las notas de aquella conferencia de prensa), que se corrían grandes riesgos si se dejaba la agricultura para el final. Conozco bastante bien la Comunidad y la Comunidad negocia los temas cambiando cromos: «Te cambio el vino por la siderurgia». Ese es el mecanismo de negociación de la Comunidad.

Advertí desde el primer momento que era importante e imprescindible el que la industria y la agricultura se negociaran conjuntamente. Esto no se ha hecho. Se negoció tarde, tras el acuerdo para la industria española. Cuando se ha llegado a la

negociación de la agricultura, ya no se podía cambiar cromos de la negociación industrial, lo cual hubiera equilibrado los dos y hubiera favorecido la parte agraria. Ha habido que cambiar cromos agrarios por cromos siderúrgicos, lo que evidentemente ha perjudicado algunos sectores agrarios concretos.

IV. Impacto Sectorial.

¿Cuál es el resultado? Entro ya en el tema más específico del análisis de la incidencia por sectores. Pues además examinando esta incidencia, por sectores, se ve enseguida su impacto sobre la agricultura de Zamora.

A mi juicio varios son los aspectos sobre los cuales nos vamos a encontrar en una situación difícil dentro del sector agrario. Pero quiero inmediatamente señalar que cuando hable, a partir de ahora, de situación difícil, me voy a referir siempre fundamentalmente al período transitorio. Es decir, ahora disponemos de un período transitorio, a lo largo del cual los distintos sectores agrarios tienen que adaptarse, hasta el momento final del período transitorio, en el que habrán desaparecido todos los obstáculos arancelarios, y las mercancías circularán entre España y la Comunidad en Absoluta libertad.

Mi análisis del tema es que en ese momento final la agricultura española deberá tener una posición confortable respecto a la Comunidad en términos generales (si la CEE no altera otros datos del juego como pueden ser los Acuerdos preferenciales con los países del Magreb). En cambio, desde ahora hasta ese momento, en algunos sectores nuestra posición va a ser muy difícil. Y va a serlo porque el Gobierno ha aceptado y comprometido cuestiones que nos perjudican más que nos benefician.

Expuesto lo anterior, pasaré al examen de los sectores. Y vayamos a los sectores que son fundamentales para la economía de Zamora. Si dividimos los sectores entre aquellos que pueden ser beneficiados o perjudicados, el balance a mi juicio, es bastante equilibrado para la agricultura zamorana, pero con algunos riesgos considerables.

— En cereales, la posición excedentaria de la CEE en trigo blando y cebada originará una fuerte presión competencial sobre Castilla-León. El mercado se regulará de un modo distinto. El período de comercialización, las condiciones de pago, en caso de intervención, etc., también sufrirán alteraciones no deseadas por el agricultor. Estamos, pues, en presencia de un sector que podría tener dificultades pero, en el que caben opciones de productividad y organización frente a los problemas.

— La remolacha —esencial en el Duero— ha obtenido una cuota aceptable, pero el precio español de la raíz es más elevado que el comunitario. Eso significa que, durante el período transitorio, el precio español deberá mantenerse inalterado hasta que el comunitario lo iguale. Se avecina, pues, una congelación de los ingresos reales de los agricultores remolacheros.

— El sector de vinos tiene en la CEE una regulación compleja, con amplios grados de libertad y escasas intervenciones. Es este un sector en donde la calidad predetermina, prácticamente, la capacidad de poder soportar una dura competencia. Pero el desarrollo a lo largo de estos últimos años de numerosas Denominaciones de

Origen y las mejoras introducidas en los procesos de elaboración y embotellado en toda España y, particularmente en Castilla-León, permiten afrontar el reto comunitario con cierta tranquilidad.

— El ganado porcino no ha obtenido un buen trato de la Comunidad. No se ha logrado el principio de reciprocidad. Alegando la CEE la existencia de peste porcina africana en España, quedará impedida la exportación de productos de porcino hacia la CEE, pero, sin embargo, nada impedirá la importación de carnes y sus preparados procedentes de dicho origen. Este es probablemente el sector en donde la negociación ha producido un resultado más negativo.

— En el sector vacuno, tanto de carne como de leche, las condiciones de la agricultura española no son buenas. Tenemos una dimensión media de explotación, rendimiento por cabeza, y contenido de grasa por debajo de los comunitarios y, además, nuestras condiciones ecológicas y de recursos pastables se encuentran muy distantes de las comunitarias. Añádase a todo ello los grandes excedentes de la CEE tanto en carne de vacuno (casi 700.000 Tn.) como de leche en polvo o mantequilla y se comprenderá fácilmente que estamos en presencia de un sector cuya capacidad puede hacer difícil la situación del correspondiente sector español.

— Finalmente, en el caso de ovino, cabe pensar, por el contrario, en un impacto positivo. La Comunidad es fuertemente deficitaria en carne de ovino, si bien el gusto del consumidor está habituado a animales de mayor peso. Lo cierto es que Castilla-León puede aprovechar el hueco existente para la colocación de sus productos tanto de carne como de queso de oveja.

V. Otros aspectos.

Con respecto a los temas horizontales es esperable ayudas importantes para zonas deprimidas que vendrían de los Fondos de Desarrollo Regional de la Comunidad Económica Europea. Desde ese punto de vista, yo creo que, en buena medida, toda Zamora, pero muy especialmente la zona oeste de Zamora se verá sometida a ayudas financieras importantes para el desarrollo de la zona, lo que unido a la aplicación de la «Ley de Agricultura de Montaña» (elaborada y aprobada en la etapa de UCD) y que en este momento se está desarrollando, puede servir de expansión y de empuje para la agricultura zamorana.

Ahora bien a todo lo que he dicho antes debe añadirse, a mi juicio, unas recomendaciones, y con ello termino. Lo sintetizaría copiando el nombre de la tarjeta bancaria 4-B, en otra fórmula la 4-C: Canales, Ciencia, Cooperación, Calidad.

Me explico. Primero, hay que ser capaces de diversificar las producciones. Eso en secano es prácticamente imposible, por tanto hay que tratar de transformar el regadío. No se puede perder una hectarea de riego de ningún modo. El agua es lo único que puede permitir, en un momento determinado, escapar de una mala alternativa. Por consiguiente primera C de un modo simbólico: Canales. Digo de un modo simbólico porque pueden ser canales, puede ser aspersión, goteo, etc.

Segunda C: Ciencia y tecnología. ¿Por qué digo ciencia y tecnología? Porque en el sector de vacuno de leche, en la erradicación de la peste porcina, en la introducción de determinadas variedades de trigos, en definitiva en la mejora de la estructura, en el crecimiento y la calidad de los productos, hace falta mucha ciencia y más tecnología. Y es preciso que se siga intensificando y aumentando las dotaciones presupuestarias.

Tercera C. No hay modo de enfrentarse a la ganadería de vacuno o de leche de la Comunidad Económica Europea, con un promedio, en la zona norte española, de cuatro vacas por explotación. Eso significa que hay que pensar en organizaciones de agricultores fuertes para la producción y para la comercialización muy especialmente. Comercializar, con buena marca, buena calidad, buen respaldo de un conjunto de agricultores que homogeneizan desde el inicio el tipo de producto que después va a aparecer ante el consumidor. Amén de que muchas de las ayudas de la Comunidad Económica Europea sólo pueden ser percibidas por cooperativas de comercialización. Hay sectores de la agricultura que, en algunos países miembros de la Comunidad Económica Europea realizan su comercialización en régimen cooperativo al cien por cien. En Dinamarca, la producción de jamón curado se hace en un noventa por cien en régimen cooperativo. La recogida de leche en Irlanda en un cien por cien. Estamos muy distantes de esas cifras, incluso aquellos sectores que tienen mayor grado de desarrollo cooperativo.

Y cuarta C: Calidad. Vamos a competir con un mercado de alto nivel de consumo, muy especializado, sofisticado, con una enorme diversificación de productos, con gran obsesión por la Denominación de Origen del producto y por la calidad. También con Denominaciones de Origen muy pequeñas.

En resumen tenemos cuatro retos importantes: más agua, más ciencia, más cooperativismo y más calidad.

Yo creo sinceramente que, si eso se hace, y si lógicamente se encuentran las ayudas financieras, presupuestarias, etc., para su desarrollo, habrá que mirar el ingreso en la Comunidad con inquietud, porque lo que yo quisiera haberles transmitido a ustedes esta tarde es la inquietud, pero sin preocupación.

En todo caso, confío que dentro de unos años podamos vernos para tratar de temas de la Comunidad Económica Europea, y espero que aquellos que hayan hecho esfuerzos de modernización, encuentren en la Comunidad el desarrollo deseado. Pero aquellos que hayan permanecido inmóviles, el viento huracanado de la CEE, probablemente se los llevará y puede que nunca sepan porqué.

Muchas gracias.